



Miércoles 20 de septiembre de 1961,
 a las 12.15 horas

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Tema 5 del programa:</i>	
<i>Constitución de las Comisiones Principales y elección de sus Mesas.</i>	7
<i>Tema 6 del programa:</i>	
<i>Elección de vicepresidentes</i>	7

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 5 DEL PROGRAMA

Constitución de las Comisiones Principales y elección de sus mesas

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): Informo a la Asamblea General, reunida en sesión plenaria, de que las siete Comisiones Principales ya eligieron sus presidentes. Han sido designadas las personas siguientes:

Primera Comisión: Sr. Mario Amadeo (Argentina);

Comisión Política Especial: Sr. Yordan Tchobanov (Bulgaria);

Segunda Comisión: Sr. Blasco Lanza d'Ajeta (Italia);

Tercera Comisión: Sr. Salvador P. López (Filipinas);

Cuarta Comisión: Srta. Angie Brooks (Liberia);

Quinta Comisión: Sr. Hermod Lannung (Dinamarca);

Sexta Comisión: Sr. César A. Quintero (Panamá).

TEMA 6 DEL PROGRAMA

Elección de vicepresidentes

2. El PRESIDENTE (traducido del francés): El artículo 31 del reglamento de la Asamblea establece el procedimiento para la elección de los 13 vicepresidentes de la Asamblea General, a la cual debe procederse después de haber elegido a los presidentes de las Comisiones Principales. Todos los Miembros de la Asamblea General pueden ser candidatos en esta elección de vicepresidentes, con excepción de aquellos que en virtud de las elecciones celebradas ya tienen representación en la Mesa de la Asamblea General. Por lo tanto, los países cuyos representantes han sido elegidos como presidentes de las Comisiones no pueden ser candidatos en la elección de Vicepresidentes.

3. Los Miembros de la Asamblea ya han sido informados de la distribución geográfica de los puestos por el Diario, cuya edición de hoy incluye un modelo de la cédula de votación para la elección de los vicepresidentes. A este respecto, desearía señalar que, como resultado de la elección del Presidente de la Asamblea, el número de puestos asignados al grupo A,

formado por los Estados de Asia y Africa, se ha reducido de cuatro a tres. Por consiguiente, el número de puestos de que puede disponer ahora el grupo A es de tres solamente. Ruego a los miembros que tomen nota de que en la elección de los vicepresidentes de la Asamblea General, sólo pueden votar por tres candidatos de los Estados de Africa y Asia (grupo A).

4. Antes de distribuir las cédulas de votación, me permito recordar a los Miembros de la Asamblea que si el número de nombres indicados para un grupo determinado es mayor que el número de puestos asignado a ese grupo, el voto emitido en favor de dicho grupo se considerará nulo.

5. Se distribuirán ahora a las delegaciones las cédulas de votación para la elección de los vicepresidentes de la Asamblea General. Ruego a los señores representantes tengan a bien escribir en la cédula los nombres de los 13 Estados Miembros por los cuales desean votar. En la cédula no deben escribirse nombres de personas, sino de países.

Por invitación del Presidente, el Sr. Caimeron Measketh (Camboya) y el Sr. Eurico Penteado (Brasil) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

Número de cédulas depositadas:	98
Número de cédulas nulas:	0
Número de cédulas válidas:	98
Abstenciones:	0
Número de votantes:	98
Mayoría necesaria:	50

Número de votos obtenidos:

<i>Grupo A:</i>	
Níger	87
Chipre	86
Ghana	86
Nigeria	4
Camerún	1
Ceilán	1
Etiopía	1
Irán	1
Senegal	1
Togo	1
Turquía	1

<i>Grupo B:</i>	
Checoslovaquia	81
Polonia	2
Albania	1

<i>Grupo C:</i>	
Costa Rica	88
México	80
Haití	15

<i>Grupo D:</i>	
Grecia	88
Países Bajos	84
Irlanda	1

Grupo E:

Estados Unidos de América	86
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	84
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	83
Francia	82
China	60

Habiendo obtenido la mayoría necesaria, los representantes de los países siguientes quedan elegidos vicepresidentes: Costa Rica, Checoslovaquia, China, Chipre, Estados Unidos de América, Francia, Ghana, Grecia, México, Níger, Países Bajos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

6. El PRESIDENTE (traducido del francés): Ha quedado constituida la Mesa de la Asamblea General para

el decimosexto período de sesiones. Espero poder anunciar esta tarde, en el curso de nuestra sesión, su reunión lo antes posible a fin de comenzar el examen del programa. Invito a todas las delegaciones que han pedido la inclusión de un tema en el programa y que desean asistir a la sesión de la Mesa, de conformidad con el artículo 43 del reglamento, que lo comuniquen cuanto antes a la Secretaría a fin de que ésta pueda tomar las disposiciones necesarias a tal efecto.

7. Por otra parte, gran número de delegaciones me han comunicado su deseo de expresar sus sentimientos en ocasión del fallecimiento del Secretario General, Sr. Dag Hammarskjöld. Por consiguiente, nos reuniremos esta tarde a las 15.30 horas.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.